

## La sostenibilidad en los tratamientos actuales del taller de conservación del Archivo General de Indias

Daniel Cano Arroyo | Archivo General de Indias

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5415](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5415)>

En 1987 en la reunión de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la Asamblea de las Naciones Unidas se concreta el término desarrollo sostenible, entendiéndose como aquel que “satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”. Por lo que atañe al ámbito de la conservación, el concepto de sostenibilidad engloba tres componentes:

- > ecológico: respeto al medioambiente;
- > económico: gestión adaptada a los recursos de la institución;
- > social: mantenimiento de la disponibilidad y accesibilidad de la documentación tanto para su uso actual como futuro (Herráez 2012, 107).

A partir de los años setenta se pone en marcha en España el Servicio de Restauración de Libros y Documentos con la finalidad de proteger el patrimonio bibliográfico y documental y de formar a técnicos especialistas en la materia (Decreto 1930/1969, 14576). Con Carmen Crespo como directora y Vicente Viñas como responsable técnico (Hidalgo 2019, 151), se creará una red de talleres de restauración en los centros documentales más importantes: el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de Simancas, etc. en los que se implantarán las técnicas de restauración más modernas de Estados Unidos de América, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Rusia (Bobo Márquez 2004, 134). Este periodo coincide con la época de nacimiento de la restauración científica aplicada al patrimonio documental de la mano de las investigaciones de William Barrow sobre las causas de alteración del

papel, dejando a un lado la restauración empírica que se venía desarrollando y que prevalecía hasta entonces.

A mediados de los años ochenta y comienzos de los noventa, a través de la Unesco, se van a ir divulgando toda una serie de publicaciones conocidas como los *manuales RAMP* (Records and Archives Management Program) cuyos autores –C. Crespo, V. Viñas, A. Serrano, P. Barbachano– marcarán la forma de restaurar durante los últimos años del siglo XX y gran parte del comienzo del siglo XXI.

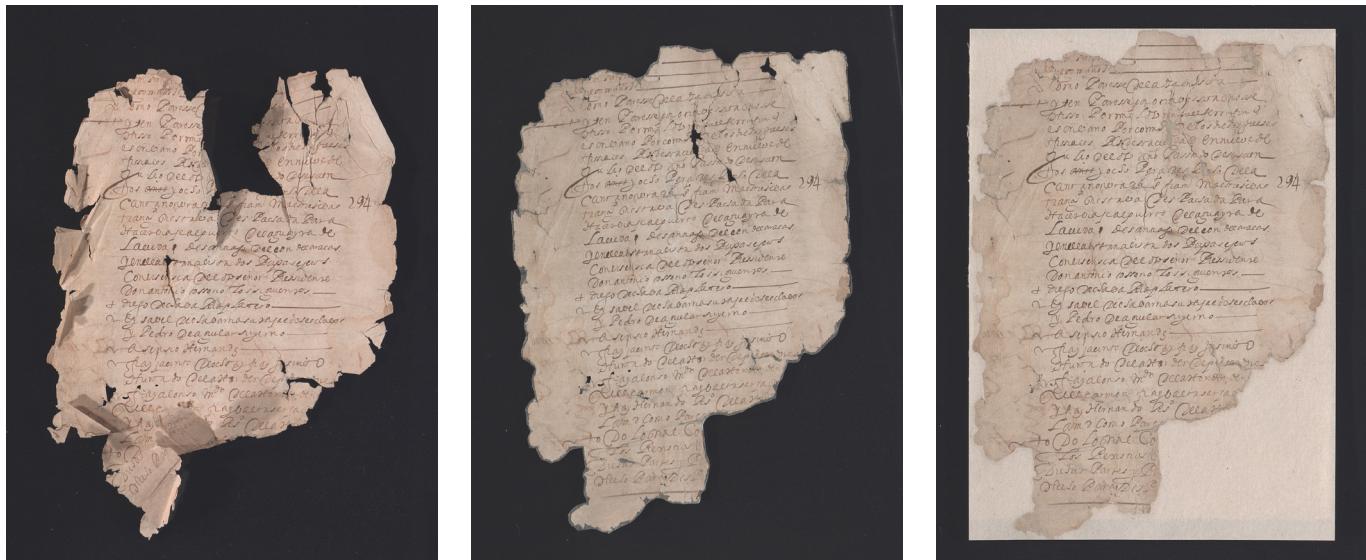
Los tratamientos de conservación, o mejor dicho de restauración, que se venían practicando desde finales de los años setenta estaban encaminados a devolver los documentos a su estado original, a un canon de belleza aristotélico: tendencia a lo nuevo, bello y perfecto (Sánchez Hernández 2021, 209), de ahí que la conservación estuviera enfocada en realizar restauraciones integrales, lo necesitasen o no, mediante intervenciones mecanizadas, sistemáticas y repetitivas sin tener en cuenta que cada documento es un *Unicum* como decía Brandi (Brandi 2011, 35). Estos procesos consistían (con alguna



De mayor a menor grado de sostenibilidad en función del tipo de medida o acción conservativa a desarrollar

**\_a debate ¿Qué significa la sostenibilidad en conservación-restauración de bienes culturales?**

| coordina Victoria Vivancos Ramón



De izquierda a derecha: Estado inicial del documento; consolidado con tratamientos de conservación curativa; y restaurado | fuente Archivo General de Indias

possible variación) en: limpiezas mecánicas profundas, lavados, baños de desacidificación con diferentes productos (hidróxido cálcico el más habitual), reaprestos, reintegraciones mecánicas de aquellas partes faltantes del soporte mediante el uso de maquinaria como la famosa Vinyector, patentada por V. Viñas, y laminaciones mecánicas con laminadoras de rodillo mediante papeles de fibras de cáñamo de Manila y polietileno, en un primer momento, y mediante la prensa de vacío y calor con papeles de Manila impregnados con adhesivos acrílicos termofusibles (Archibond Tissue®), después.

Los procesos tenían una base científica y se habían desarrollado durante mucho tiempo para tener ciertas garantías, pero con sus inconvenientes, como la pérdida de la textura original de la superficie del papel, confiriéndole un aspecto plastificado, o la cuestionable reversibilidad mediante el uso de disolventes de diferentes toxicidades. Con ligeras variantes esta forma de restaurar fue evolucionando hacia el uso de materiales más inocuos, pero usando la misma metodología.

Con la irrupción paulatina durante los últimos años de la conservación preventiva, que da importancia no solamente a aquellos documentos de mayor significancia,

sino al conjunto de los fondos, se fue viendo –junto con los inconvenientes citados– la inviabilidad, por la lentitud e ineeficacia de estos tratamientos de restauración, ya que su dedicación impedía hacer frente a la ingente extensión de documentos que albergan los archivos. Es por ello por lo que, poco a poco, la tendencia a la hora de conservar los documentos pasa por tratamientos de conservación curativa sin tener que llegar a procesos de restauración innecesarios, según los casos, con el fin de devolver la funcionalidad a los bienes y permitir su consulta y manejo. Esta forma de proceder en la actualidad está basada en la estética *wabi sabi*, es decir, en conservar las imperfecciones propias del papel como son las arrugas, los dobleces, las huellas del paso del tiempo y aquellas alteraciones que no afectan al uso de los documentos (Crespo Arcá 2015, 95). Con esta forma de actuar, aplicando materiales tradicionales y técnicas orientales basadas en el trabajo manual, se consigue, por un lado, poder intervenir el mayor volumen de documentación posible con una mejora en la gestión del material y de los recursos y, por otro, que la conservación sea sostenible en el tiempo.

Ahora se está en un punto en el que hasta que no se encuentren procesos viables y contrastados de estabilización de la corrosión de las tintas metaloácidas y

## ***\_a debate ¿Qué significa la sostenibilidad en conservación-restauración de bienes culturales?***

| coordina Victoria Vivancos Ramón

de desacidificación para contrarrestar la acidez de los papeles, en definitiva, de estabilización de las alteraciones a nivel químico que son las más graves, es mejor darle prioridad a la implementación de planes de conservación preventiva y la aplicación de tratamientos de conservación curativa, dejando para casos excepcionales las intervenciones de restauración.

En el Archivo General de Indias (AGI), además de las medidas y acciones de conservación preventiva desarrolladas actualmente (control medioambiental, contenedores de conservación, digitalización, etc.), los tratamientos directos sobre los documentos se centran principalmente en la conservación curativa y están enfocados, dada las características del grueso de documentos que custodia (papel artesanal y tintas metaloácidas), en la estabilización mecánica mediante laminaciones manuales con papeles japoneses aplicando adhesivos solubles en alcohol (Klucel G®) para evitar el menor aporte de humedad posible a las tintas metaloácidas, ya que las últimas investigaciones desaconsejan el contacto con el agua (Odor Chávez 2013, 40). Se puede decir por tanto que, comparando los tratamientos que se realizaban anteriormente con los que se desarrollan ahora, se ha mejorado en cuanto al desarrollo de la sostenibilidad, sin detrimiento de la conservación, en los siguientes aspectos:

> Desde el punto de vista del componente ecológico, se ha reducido el uso de tratamientos acuosos con productos químicos y no se usan disolventes que contaminan y son tóxicos. Cuando se utilizan de forma puntual se está sujeto a los procedimientos administrativos establecidos para el oportuno tratamiento de los residuos con una empresa especializada.

> Por lo que respecta al componente económico, se han disminuido los gastos en cuanto a la necesidad de materiales requeridos, un menor consumo de agua y un mayor ahorro energético sustituyendo el trabajo mecanizado por el manual.

> Por último, en cuanto al componente social, se consigue dar mayor accesibilidad a la documentación y con



Laminadora de rodillos. Proceso mecanizado obsoleto



Materiales técnicas orientales. Proceso manual | fuente Archivo General de Indias

ello incrementar el número de consultas de los usuarios, llevando a cabo medidas y acciones de conservación preventiva, como la digitalización, siendo pionero el AGI en la implementación de este recurso a finales de los años noventa (Blázquez 1989, 10), junto con la aplicación de los tratamientos de conservación curativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez, R. (dir.) (1989) *Proyecto de informatización del Archivo General de Indias*. s.l: Ministerio de Cultura, Fundación Ramón Areces, IBM España. Disponible en: [https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/proyecto-de-informatizacion-del-archivo-general-de-indias\\_177/](https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/proyecto-de-informatizacion-del-archivo-general-de-indias_177/) [Consulta: 24/06/2023]
- Bobo Márquez, M. (2004) Vicente Viñas, pionero de la restauración del papel en España. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, n.º 11 y 12, pp. 133-137. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/67547> [Consulta: 24/06/2023]
- Brandi, C. (2011) *Teoría de la Restauración*. Madrid: Alianza Editorial
- Crespo, C. y Viñas, V. (1984) *La preservación y restauración de documentos y libros en papel: un estudio del RAMP con directrices*. París: UNESCO. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000063519\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000063519_spa) [Consulta: 24/06/2023]
- Crespo Arcá, L. (2015) Restauración de un Cantoral de los Reyes Católicos conforme a la estética Wabi Sabi. *Revista Conserva*, n.º 20, pp. 87-101. Disponible en: <https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2023-01/Cantoral.pdf> [Consulta: 24/06/2023]
- Decreto 1930/1969, de 24 de julio, por el que se crea el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 221, 15 de septiembre de 1969. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1969/09/15/pdfs/A14576-14576.pdf> [Consulta: 24/06/2023]
- Herráez, J.A. (2012) La sostenibilidad en los museos. *Museos.es*, n.º, 7-8, pp. 106-109. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:18171641-8d12-4920-ba27-02a3f6fd9a44/sostenibilidad-museos.pdf> [Consulta: 24/06/2023]
- Hidalgo, C. (2019) Historia de una institución señera en la conservación del patrimonio español: el Instituto del Patrimonio Cultural de España. *Informes y trabajos*, n.º 18, pp. 145-173. Disponible en: [https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/informes-y-trabajos-18\\_3905/](https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/informes-y-trabajos-18_3905/) [Consulta: 24/06/2023]
- Odor Chávez, A. (2013) *Las tintas ferrogálicas: su historia, deterioro y estabilización*. Tesis doctoral. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F. Disponible en: <https://medioteca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A905> [Consulta: 24/06/2023]
- Sánchez Hernández, A. (2021) El día de la marmota: una reflexión sobre la evolución de la restauración documental. En: Espejo Arias, T. (coord.) *Papeles en el balcón*. Granada: Universidad de Granada, pp. 209-247. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/71533> [Consulta: 24/06/2023]
- Serrano Rivas, A. y Barbachano San Millán, P. (1987) *Conservación y restauración de mapas y planos y sus reproducciones: un estudio del RAMP*. París: UNESCO.